

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de julio de 1987.

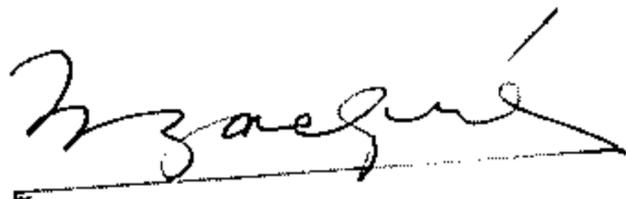
Visto la necesidad de prorrogar la contratación de 15 agentes para desempeñarse como notificadores y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de julio y hasta el 31 de diciembre de 1987- la contratación de 15 agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar superior de 7ma. (personal administrativo y técnico)-notificador- para desempeñarse en la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la cuenta "Personal Temporario" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JOSE ANTONIO SACQUE